

Informe de Retorno de Resultados. Proceso participativo Proyecto de Decreto de los derechos de las personas consumidoras en la prestación de servicios no sanitarios de estética y cuidado personal en Castilla-La Mancha. Organismo: Dirección General de Agenda 2030 y Consumo

Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad
Línea 1 Disposiciones generales					
Línea 1. Capítulo I - Disposiciones generales	Falta de concreción de los servicios objeto de regulación	<p>Consideramos que la definición de los servicios objeto de regulación, están carentes de concreción, lo que puede llevar a conflictos y posibles recursos legales, por esa indefinición.</p> <p>Consideramos, incluir un definición más específica y mas concreta, incluso con un listado concreto de servicios, para evitar distorsiones.</p> <p>Por ejemplo, ¿un tratamiento de implante dental estaría incluido?, ¿un tratamiento de ortodoncia?, o ¿un tratamiento de blanqueamiento dental?. Ya que no están dentro del Sistema Nacional de Salud, y además no tienen porque ser todos ellos desarrollados por un profesional titulado.</p>	Consejo de Consumidores de Castilla- La Mancha	Consejo de Consumidores de Castilla-La Mancha	Consejo de Consumidores de Castilla-La Mancha